

# El Progreso de Asturias

Año III—Número 528

OVIEDO.—Viernes 18 de Septiembre de 1903

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Oviedo, un mes.	1	Pesetas
En el resto de España, trimestre.	4	»
Extranjero y Ultramar, un semestre.	18	»
» » » año.	35	»

NUMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

## REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Santo Domingo, 1 bajo  
Teléfono número 117  
Imprenta LA ECONOMICA  
SANTO DOMINGO, NÚM. 1, ENTRESUELO  
OVIEDO

## ANUNCIOS

Comunicados, esquelas de defunción y reclamos según el lugar que ocupen y número de inserciones

Las esquelas de defunción para la primera plana, se reciben hasta las cinco de la tarde.—Las de tercera plana, hasta las tres de la madrugada

## PODREDUMBRE

Las galanuras de la literatura, las agudezas del ingenio, las serias reflexiones del leguleyo y aun del jurista, esmaltan estos días las columnas de la prensa de Madrid, muy intrigada en ese negocio que se ha dado en la flor de llamar «La estafa del millón».

Del revuelo que el escándalo ha tomado, dedúcese como principal consecuencia la de que, en las esferas oficiales, todo está podrido: magistrados, jueces, gobernadores, delegados inspectores, agentes, todo lo que se relaciona con la vida oficial, está contaminado de podredumbre.

Pero, ¿es que la gran prensa no sabía eso antes de ahora? Que había jueces venales, magistrados obedientes a las insinuaciones de la prostituida aristocracia, delegados encubridores de asesinos, policías ladrones, hasta tenientes de la Guardia civil que daban el pego en las *chirlatas* de cierto viso, sabialo todo Madrid,

«todo Madrid menos él» esto es, menos el gobernador, llámese como quiera y pertenezca a cualquier partido, que en siendo monárquico basta para que no pueda ser bueno, aunque desee serlo.

Dice bien uno de los diarios madrileños: habría razón para levantar el grito y enardecerse, si este escándalo fuera único, si la estafa del millón no fuera sino un escándalo más en la ininterrumpida serie de los escándalos gubernativos, policíacos y judiciales. No sobra que con tal motivo, se «mueva algo la opinión». Mas, conviene no dejarse arrastrar por la vehemencia del carácter de la raza.

Santo y bueno que convengamos todos en que la mayor parte de los policías son unos pillos; pero no hay que olvidar que los agentes no lo son por derecho propio y que más altos que ellos y para vigilarlos hay inspectores, delegados y gobernadores civiles. Y, para seguir la escala, también puede y debe decirse que a los gobernadores civiles los nombra el ministro y a los ministros los designa el rey.

Habría razón para echar todo el sambenito sobre los agentes, si ellos eligieran sus jefes y tuvieran intervención en la organización de los servicios de policía, tan importantes como mal pagados. No la hay, desde el momento en que ellos, los pobres guardias, son ciegos instrumentos de sus jefes, que los utilizan para mil cosas diversas y no siempre lícitas.

La culpa viene de más arriba. Un régimen que no puede vivir al amparo del cariño del pueblo, tiene que apoyarse en la fuerza para sostenerse, y busca ministros que le sirvan, aunque lo que hagan sea en deservicio de la Nación. Los ministros buscan a su vez mandarines, que no gobernadores, que antepongan el interés político, de partido, a las conveniencias de la provincia. Los gobernadores eligen para inspectores a gentes de su confianza, con quienes puedan tener confianzas más de una vez pecaminosas; y por estas exigencias de la inmoralidad oficial, los inspectores prefieren tener a sus órdenes a los agentes más degradados, a los que mejor se prestan a todas esas combinaciones lucrativas en los servicios de la higiene, del juego, de la vigilancia, de rateros, etc.

Sucede así que, de vez en cuando, cae uno de esos agentes en el garlito, bien porque la víctima sepa defender su derecho, bien porque un periódico tenga valor para descubrir la felonía. Mas, entonces son el gobernador o los inspectores, o el cacique, los primeros interesados en encubrirlo, porque así tienen a su servicio un esclavo, más sumiso, más obediente, cuanto más

delincuente sea. Un agente procesado, no pondrá reparo alguno en la ejecución de cuanto se le mande, por ilícito que sea. ¿No tenemos ejemplos de esto en Oviedo?

No es justo, pues, extremar los juicios en contra de los pobres agentes, muchos de los cuales se ven obligados por la miseria a que el Estado les condena, a la comisión de actos indignos. Las censuras deben llegar mucho más alto, porque en lo alto es donde está la fuente de la podredumbre.

## La Asociación de la Caridad

Al Sr. D. Valentin Silva.

Leí con verdadero entusiasmo sus crónicas tituladas «La mendicidad» que publicó en este periódico; y como ampliación a lo que en ellas dice usted he de darle algunas noticias que acaso V. desconozca, y que no por esto desmerece su trabajo, siempre meritorio, pues se trata de emplazar en esta capital la Asociación de la Caridad, institución por todos conceptos digna de que disfrute de ella nuestro querido Oviedo.

Hace tiempo que tuve la honra de presentar al Ayuntamiento una proposición, inspirada en la lectura de una serie de artículos publicados en un diario local por un conocido médico y entusiasta ovetense que firma con el seudónimo del Dr. Serio. Esta proposición fué aprobada pasando a la comisión de Beneficencia y Sanidad, de la que era presidente el exalcalde Sr. García Braga; la comisión tuvo a bien nombrarme ponente y presenté a la aprobación de la Comisión el dictamen y reglamento, éste tomado del de la Asociación de la Caridad de Sevilla, porque habiendo examinado otros, he visto que era el que estaba más en armonía en el espíritu que envolvía la proposición.

La Corporación municipal aprobó el dictamen y reglamento por unanimidad, siendo alcalde D. Juan Uría; ¿qué faltaba hacer para implantar en esta ciudad una obra que tantos beneficios había de reportar a los pobres y a los obreros?—Que se consignase en los presupuestos municipales alguna cantidad y a este objeto presenté, cuando se discutieron los actuales presupuestos, una moción encaminada a que se suprimiesen todas las subvenciones que daba el Ayuntamiento y se englobasen en una sola, destinada a la «Asociación de la Caridad Ovetense.» El Ayuntamiento, mostrando una vez más su interés por esta nueva institución, acordó por unanimidad acceder a mi solicitud.

De modo que por la simple reseña que voy haciendo, usted verá que existe esta institución, aprobado el reglamento, modificable si la junta que se le nombre así lo creyera conveniente, cantidad consignada en los presupuestos municipales, y aunque no sea mucha.

¿Qué falta por hacer? Sencillamente que el Sr. Alcalde ejecente el acuerdo y convoque a una reunión donde se nombre la Junta que ha de organizar este servicio, siempre, como V. dice, bajo el patronato del Ayuntamiento. ¿Por qué no lo hicieron el Sr. García Braga ni el actual alcalde?—No lo sé. Más de una vez se les excitó por el Sr. Aza y por mí a que convocasen a una reunión; pero nuestros ruegos no fueron recibidos más que con promesas de que se haría, como puede verse en las actas de las sesiones.

Así es que veríamos con gusto todos los concejales que usted siguiese la campaña emprendida a fin de conseguir lo que es tan fácil, ya que a los concejales les fué imposible que el señor alcalde convocase a una reunión para que se organizase esta institución.

Animo, pues, y que en el próximo

invierno preste los servicios, que han de ser de gran utilidad para Oviedo.

Aproveché la ocasión para ofrecerle mi modesto concurso

EMILIO DEL PESO.

## LA EDUCACIÓN POLÍTICA en España

(La Sociedad Abolicionista Española)

IV

El éxito alcanzado por la ley y la empresa abolicionista de 1873 excedió a cuanto se esperaba. El ejemplo de Puerto Rico rivaliza con las experiencias más afortunadas de las reformas radicales. Contra la abolición de la servidumbre en aquella isla se dieron cita el miedo de los ignorantes y de los aprensivos, las intrigas y la propaganda de los explotadores, las reservas del comercio extranjero, los peligros de toda novedad y la complicación de la reforma social con la instauración de las leyes municipal y provincial descentralizadoras, el sufrimiento universal y las libertades democráticas de la Constitución de 1869, llevada a la pequeña Antilla al mismo tiempo que se rompían las cadenas de 43.000 esclavos. En circunstancias menos difíciles fracasaron empeños análogos. Por ejemplo, el de la abolición en las Antillas francesas en 1848.

Pues todo lo vencieron la cultura, el civismo, la gran voluntad del pueblo puertorriqueño. No se produjo el menor desorden. Los libertos asombraron con su conducta. Y la riqueza pública aumentó en un 25 por 100, antes de concluir el primer quinquenio de la trascendental reforma. Tuvieron que reconocerlo solemnemente, en documentos oficiales, los mismos que la habían combatido en el Parlamento y en el Gobierno desde 1870 a 1873 (1).

Respecto de Cuba, la campaña continuó tan viva dentro y fuera del Parlamento, en los *meetings* y en la prensa, que ya los elementos conservadores de Cuba se vieron constreñidos a presentar proyectos de abolición al Gobierno. Se obtuvo de éste autorización para constituir una *Sociedad Abolicionista* en la Habana. Se consiguió anular el decreto de la Intendencia interina de Cuba para la venta en subasta pública de los negros confiscados a los insurrectos; se recabó de una manera oficial la atención del Tribunal Supremo de Justicia, respecto de abusos y delitos cometidos en la Grande Antilla con motivo de la ejecución de la ley preparatoria de 1870, y se obtuvo del Ministro de Ultramar, D. José Cristóbal Sorní, un decreto por el cual fueron declarados libres 10.000 negros que no aparecían registrados como esclavos en el censo de Cuba. En todo el año 73 se repartieron cerca de 200.000 folletos y hojas sueltas (2).

El golpe de Estado de 1874 vino a paralizar los esfuerzos de la *Sociedad Emancipadora*, que no volvió a dar señales de vida, hasta que en 1876 el Gobierno de la Restauración dictó su decreto sobre asociaciones, exigiendo a las antiguas y no disueltas ciertas actas. Inmediatamente la *Sociedad Abolicionista* presentó sus antiguos Estatutos, se dispuso a entrar en campaña e inauguró la tercera, rematada con la abolición total de la esclavitud en Cuba.

Las dificultades de este período fueron de carácter bastante diverso del de las conocidas hasta este momento. Entre ellas figuraban, en primer término, el decaimiento de las aspiraciones liberales del país; el cansancio de la mayoría de los hombres que habían tomado activa parte en la vida pública de los últimos seis años, y la creencia muy generalizada de que, triunfante el principio abolicionista en Puerto Rico ya no había cuestión, y sólo procedía esperar que obrasen la lógica de las cosas y el poder del tiempo. Sin embargo de esto, la *Sociedad* se rehizo y comenzó una gran agitación popular, de que fueron elocuentes testamentos los *meetings* del Teatro Real y de la Alhambra de Madrid, del teatro de Cartagena y del teatro de Calderón de Valladolid; los banquetes conmemora-

(1) Sobre estos particulares, convendría leer los siguientes opúsculos: *La Abolición y la Sociedad Abolicionista Española en 1873*, discurso pronunciado en la sesión de 1.º de Enero de 1874, por D. Rafael M. de Labra, 1 folio. *La experiencia abolicionista de Puerto Rico, Abril de 1873*, por el mismo. 1 fol. 1873.

(2) Véase el informe hecho ante el Tribunal Supremo de Justicia por el Licenciado Labra, en 4 de Febrero de 1885, sobre el *Negro Faustino*.—Discursos políticos, académicos y foráneos de R. M. de Labra, 2 vol. 4. Madrid, 1886.

tivos de la abolición en Puerto Rico; la recepción del abolicionista brasileño Sr. Nabuco en la Academia de Jurisprudencia Madrileña; la colección de *El Abolicionista*, reapareció en 1875, y que desde 1879 se publicó todavía con mayor frecuencia; los millares de folletos editados sobre la experiencia puertorriqueña, y la situación de Cuba; las incesantes reclamaciones y protestas de la *Sociedad* a las Cortes y al Gobierno; la constitución del cuerpo de letrados y procuradores para sostener ante los tribunales y el Consejo de Estado las reclamaciones de los libertos y de sus defensores; la instauración de las delegaciones abolicionistas de la Habana, Londres y París y de la *Sociedad madrileña titulada La Juventud antiesclavista*; las Conferencias abolicionistas de los señores Sanromá, Portuondo, Sardá, San José y el que esto escribe, en el Círculo Mercantil y en El Fomento de las Artes, etc., etc.

Los resultados de esta campaña no pudieron ser más felices. El 13 de Enero de 1880 fué promulgada la ley de abolición de la esclavitud en Cuba, proclamándose el *patronato* por siete años. En Mayo de 1881 se dictó el reglamento, que dejó en vigor cierta clase de castigos corporales (sobre todo el cepo y el grillete), y en 9 de Febrero de 1883 fueron declarados libres todos los negros que no aparecían inscritos como esclavos en el censo de 1872, y respecto de los que se venía sosteniendo una terrible batalla por los esclavistas desde 1873. En 27 de Noviembre de 1883 fueron suprimidos el cepo y el grillete y toda clase de castigos ignominiosos o crueles para el patrocinado. Y en 7 de Octubre de 1886 se abolió el patronato.

En toda la campaña aludida estuvieron al frente de la *Sociedad*: primero, con carácter de interino, D. Gabriel Rodríguez; luego (y cerca de un año), como Presidente definitivo, el Sr. Sanromá, y por último, quien esto escribe, que había presidido el Comité ejecutivo en casi todo el período posterior a la Revolución.

Hay que hacer la debida justicia a este Comité, reconociendo que en él se condensaron el espíritu y la acción directora de la *Sociedad*. Porque es bien sabido que las Juntas compuestas de muchos individuos, si por esta última consideración tienen un gran prestigio, no son las más eficaces en la esfera de la acción, que requiere prontitud en las resoluciones y atención exclusiva y perseverante en su desarrollo. Bajo el punto de vista, la *Sociedad Emancipadora* introdujo en la vida propagandista española la novedad de ese Comité caluroso y activo, de muchas y felices consecuencias.

La Directiva la formaron (además del Presidente Labra) los señores Sanromá, Figueras, Chao, Pi y Margall, Ruiz de Quevedo y Bona, como Vicepresidentes; como Vocales, los señores Sorní, Vidart, Benot, Mathet, Morales Díaz, Cervera, Regidor, Giner, Sardá, García Laviano, Azeárate, Portuondo, Betancourt, Alvarez Osorio, Pedregal, Castro y Blanc, La Riva, Esteban San José, Lasala, Carvajal, Casalduero, Aguilera, Arnau, Palomo, Ruiz Aguilera, Torres Campos y Rispa, y como Secretarios, los Sres. Vizcarrondo, Zapatero, Moya, García Alonso, Gómez (Juan Gualberto) y Gómez Ortiz. Sus esfuerzos fueron energicamente secundados dentro del Parlamento por los señores Portuondo, Millet, Betancourt, Canalejas, Pedregal, Baselga, Bernal, Figueras, Montoro, Ortiz, Castro (Rafael), Vizcarrondo y Labra, pertenecientes a las minorías democrática y autonomista ultramarina de la Cámara popular.

Contribuyeron mucho al éxito de los esfuerzos de la *Sociedad Abolicionista* en este período, tres hechos. El primero, el desarrollo considerable que lograron en Cuba la *Sucursal* o *Agencia Abolicionista*, en cuyos trabajos, cada vez más vivos, tomaron singular y brillante parte, entre otras inteligentes y eficaces personas, los Sres. Giral, Chomat, Anillo, Lamar, Cabrera, Govín y Gener. Estos trabajos fueron principalmente sobre el registro de esclavos de Cuba, la abolición de los castigos corporales y la demostración de la insuficiencia de la ley preparatoria de 1870.

El otro hecho es la inclusión de la solución abolicionista radical en el programa del partido Autonomista Cubano, casi desde los primeros días de su constitución en 1879.

El tercer hecho a que aludo, consiste en la constitución de sociedades de recreo, cultura y progreso económico de la clase de color de la grande Antilla, la cual fundó periódicos y tomó parte activa en la vida política antillana, a partir de la extensión a Cuba, en 1881, de la Constitución política de la Península. Entonces surgieron escritores de tan positivo mérito como Juan Gualberto Gómez, Morúa y otros, que continuaron figurando en la política cubana y desempeñan cargos importantes en el Parlamento de Cuba. Enton-

ces se constituyó la Asociación de cocheros de la Habana, dirigida por un hombre de inteligencia y perseverancia como Antonio Rojas, y al lado de esta Sociedad otras muchas, como la *Divina Caridad*.

De todas ellas he dado cuenta, como merecían, en el folleto que en 1895 publiqué con el título de *Raza de color en Cuba*. El servicio que los hombres de esa clase, libres y libertos de la grande Antilla, han prestado a la causa de la abolición, ha sido extraordinario y merece ser igualmente recordado, estimado y aplaudido.

En 1887 dejó de existir la *Sociedad abolicionista española* sin haber realizado la segunda parte de su campaña: la de la educación y total dignificación de los libertos y de la clase de color de las Antillas.

Pero hay que reconocer: primero, que esta última parte no se había precisado claramente en el acta de constitución de la *Sociedad*; segundo, que para ello la *Sociedad*, que principalmente actuaba en la Península, carecía de medios para la realización de tan trascendental obra en las colonias, y tercero, que luchando con estas deficiencias, la *Sociedad* encomendó aquella tarea a sus sucursales y agentes de Cuba y Puerto Rico, que a partir de 1881 funcionaron con relativa libertad y no escaso éxito en las dos islas.

De todas suertes, el fin primero y general de la Asociación, el que tenía que luchar y luchó con mayores obstáculos y el que constituía la aspiración común de todos los asociados, se llevó a efecto en un tiempo y de un modo que desafia toda comparación en España y no tiene superior fuera de este país.

Por todo ello, al cesar la *Sociedad* abolicionista en 1887, nadie opuso el menor reparo a la terminación de su campaña, reconociéndose unánimemente el éxito poco común de sus esfuerzos; éxito perfectamente acreditado, así por las leyes emancipadoras de que antes se ha hecho mérito, como por la actitud y los progresos de los libertos y de la raza de color en Cuba y Puerto Rico en el curso de los últimos veinte años. Ninguna, absolutamente ninguna de las siniestras profecías de los esclavistas y de los miedosos se ha cumplido.

Lo realizado por los negros de aquellas islas, en medio de la tremenda crisis política y social de este último decenio, y antes y después de la guerra y separación de Cuba, excede a todo encarecimiento. (1)

De todos modos, siempre avalorarían los títulos de la *Sociedad Abolicionista* el haber sido una gran escuela de moral y haber representado, quizá como ninguna otra Asociación ni empresa política propagandista de nuestro país, la rectificación de nuestros arcaísmos nacionales ante las supremas exigencias del Derecho Universal.

Para esto hay que considerar no sólo el valor intrínseco de las ideas propagadas y realizadas por la *Sociedad Abolicionista*, sino también la situación triste y vergonzosa de nuestra Patria, donde antes de 1868 y aun muchos años después de realizada la Revolución democrática, con la proclamación de los Derechos naturales, inviolables e inalienables del hombre, pesaban fuertemente y hasta un punto que ahora no se comprende, los intereses y las influencias del esclavismo, la dictadura, el monopolio y la intolerancia religiosa, omnipotentes en nuestro desventurado y anacrónico régimen colonial. (2)

(1) La clase de color de la Habana (señaladamente el *Centro de cocheros* y la *Divina Caridad*) celebran todos los años funciones solemnes en honor de las leyes redentoras. La última solemnidad de 24 de Octubre de 1902 fué presidida por el General Calixto Gómez y asistieron a ella las autoridades españolas y antillanas. De ello se ocupó mucho la prensa.

(2) El problema colonial español, planteado a partir del segundo tercio del siglo XIX es de carácter distinto al planteado anteriormente y resuelto en parte por la emancipación de los Reinos de América, a pesar de las reformas del Marqués de la Sonora y de las Cortes de Cádiz.

El problema reciente comprende cuatro partes: la cuestión de la esclavitud—la de la ciudadanía española y la identidad de los derechos políticos y civiles de los españoles peninsulares y ultramarinos—y la de la liberación económica y la supresión de los monopolios en Ultramar—y las de la vida local y las libertades puramente insulares.

De estas cuestiones las más remitidas en la Península fueron las dos últimas. Su solución definitiva llegó tarde: en 1898. Aun así, España hubiera salvado sus colonias a no intervenir una Política exterior como los Estados Unidos y a no producirse la absoluta abstención de Europa, propicia hasta 1874 a la conservación del ingenio colonial español.

Es tan evidente como lamentable que la casi totalidad de nuestros hombres políticos no hayan comprendido el valor sustantivo y la importancia transcendental

Al lado de todo eso hay que poner el carácter de los medios utilizados por los abolicionistas españoles para lograr la libertad...

Los abolicionistas en nuestra América y nuestras Antillas no emplearon jamás la fuerza. Sus medios fueron siempre eminentemente pacíficos...

EGOS DE LA PROVINCIA GIJON

(NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

He aquí las instalaciones que el día de la inauguración de la Exposición organizada por el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, se hallaban expuestas.

Cargallo hermanos, escultores en yeso; «Trefilería Gijonesa», alambres y clavos; «Constructora gijonesa», piedra artificial y mármol comprimido; Alvarez hermanos, ebanistas; Lafuente hermanos, dueños del comercio «El Pasaje» trajes para caballero y señora; «Compañía Asturiana de Artes Gráficas» Mencia y Paquet, imprenta y litografía; J. Dubosc, leontinas, sortijas y otras alhajas; Droguería Moderna, artículos de droguería; J. I. Averdure, fotógrafo; Crisanto Taibo, piedras y piritas de mineral de cobre; Ropa blanca y pañuelos, bordados por las alumnas de la Escuela municipal de niñas del Arenal; Viuda e hijas de Friera, abanicos, guantes, corsés, sombrillas, paraguas y perfumería; David Rodríguez, un piano conocido con el nombre de «Apolo»; Aceites Vegetales, de dicha fábrica; Carmen Antuña, bordados; y por último buen número de cuadros al óleo.

Además, uno de estos días quedarán terminadas otras instalaciones, entre ellas las de las fábricas de «Gijón Industrial» y de Cervezas, la del almacenista y cosechero de vinos Sr. Cal-

de nuestro problema colonial contemporáneo. El vulgo miró a nuestras colonias como mercado de monopolio y como ocasión de colocar empleados. Raro fué el estadista que vio en aquel complicado problema otro aspecto que el de un interés de política interior ó de vida doméstica. Así me explico que mucha gente tachase mi campaña colonial de exclusivista y local. Y aunque muchos la consideraron como un quebranto de la fuerza española.

Quiera Dios que el golpe del 8 sirva para algo más que lamentarlo y para reconocer en silencio que los caudillos y perseguidos antes de esta tremenda crisis eran sino los más patriotas, los que mejor habían estudiado el problema ultramarino en sus múltiples y complicadas relaciones y dádose mejor cuenta del prestigio, la fuerza, la representación y el porvenir de España.

(1) Pueden consultarse sobre los particulares tratados en este artículo: la colección de «El Abolicionista Español» (órgano de la Sociedad de este nombre) Madrid, 1856-68; la colección de «El Abolicionista» (órgano de la Sociedad Abolicionista Española) Madrid, 1872-73; la colección de «La propaganda» (defensora de la Abolición de la esclavitud, de la manutención de la familia de madre y de los quintos) Madrid 1873 y la colección de «El Abolicionista» (órgano de la Sociedad Abolicionista y defensora de la libertad de trabajo y de la emancipación del trabajador). Madrid, 1875-76.

Además, la conferencia dada por D. Gabriel Rodríguez sobre la «Sociedad Abolicionista Española en 1874». —Y el libro de D. Enrique Vera y González, titulado «La Esclavitud en sus relaciones con el estado de los pueblos». I vol. 8.º Madrid, 1881.

Por último, hay datos de cierta precisión en el «Estudio biográfico de D. Fernando de Castro», por R. M.ª de Labra, I vol. cuarto. Madrid, 1889; en el discurso necrológico pronunciado por el mismo Labra en el Ateneo de Madrid en honor de don Joaquín M. Sanromá («La Reforma Política de Ultramar»). I vol. 4.º Madrid, 1902; y en el folleto titulado «La raza de color en Cuba», folleto 4.º Madrid, 1896.

Las actas de la «Sociedad Abolicionista Española» y todos los documentos oficiales referentes a la misma, así como dos colecciones completas del periódico, órgano de la Asociación emancipadora en sus diferentes épocas, algunos ejemplares de casi todas las publicaciones especiales de la «Sociedad» y los retratos fotográficos de las personas que constituyeron sus Juntas directivas obran en mi modesta biblioteca, por haber yo sido primer Presidente del Comité organizador de la mencionada Sociedad desde 1870, y luego Presidente de la misma en la hora de su disolución.

También existen muchos números de «El Abolicionista» en la Biblioteca del Ateneo de Madrid.

Importa esta advertencia, porque es muy frecuente el desconocimiento del lugar en que pueden estudiarse las actas y otros documentos de «Sociedades» ya desaparecidas y que influyen mucho, aun dentro de la edad contemporánea, en el progreso de nuestro país. Y en lo que respecta a mi parte se dice por mí en la «Sociedad Abolicionista», abundan los errores.

pena y la de D. Victoriano Alvargonzález.

Desde el día de la inauguración, la Exposición es visitadísima y todos los concurrentes a ella han en justas y merecidas alabanzas de la Junta Directiva, muy especialmente del presidente señor Soláñez y del Doctor Sr. Ruiz de Azaga, que es el alma y vida de la Exposición por haber proporcionado al pueblo tan digno y culto como el que estos días está realizando el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial.

Queríamos el propósito de preguntar hoy al delegado de la banda municipal de música y concejal de este Ayuntamiento D. Minervino Menéndez Ruiz, en nombre de algunos de los que forman parte de dicha agrupación musical, el porqué de no haberse presentado aún las cuentas del reciente viaje a Palencia, pero nos aseguran que el Sr. Menéndez Ruiz lo ha hecho ayer.

También nos dicen que las referidas cuentas dejan tamañitas a las del «Gran capitán», pero de esto, que era lo que nosotros ya presumíamos por conocer las costumbres del Sr. Garay y de otros compañeros suyos y así se lo hemos manifestado a varios músicos antes de emprender el viaje a la ciudad palentina, procuráremos enterar a nuestros lectores con la amplitud que el caso requiere, porque si es verdad lo que se nos cuenta y que procuraremos averiguar en todo el día de hoy lo que haya de cierto, nosotros prometemos que el asunto ha de dar más juego que la célebre estafa del «Cantinerio».

Y lo sentiríamos. Por falta de número de asociados, no pudo celebrarse ayer sesión la Junta municipal. Reuniráse mañana de segunda convocatoria.

Estos días se exhibe en uno de los escaparates de los Sres. Masaveu, un proyecto de teatro que el conocido empresario Sr. Dindurra trata de construir en el paseo de Begoña.

El sitio elegido para ello es el que durante la temporada de verano ocupan los barracones que en dicho paseo se establecen mientras duran las fiestas de Agosto.

Tal vez a principios del próximo año comiencen los trabajos de construcción.

Mañana sábado a las ocho de la noche celebrará junta general la Sociedad de Instrucción laica de esta villa.

Entre otros asuntos se tratará de la apertura de la primera escuela y se nombrará profesor que la dirija.

El local designado para ella es un espacioso bajo de una casa de nueva construcción que existe en la calle de Villamil.

Cumpliendo el acuerdo del partido, el Comité federal ofició ayer al de Unión republicana para que este designe día, hora y sitio donde han de reunirse ambos Comités, para tomar acuerdos respecto a las próximas elecciones para concejales.

Grado Al Sr. Alcalde en funciones

Precisamente porque conozco los buenos deseos que Vd. ha demostrado siempre, señor Cañedo, en todo lo que concierne a la administración de los intereses del municipio, me permito llamar hoy la atención de Vd. sobre dos asuntos de excepcional importancia para la vida de este pueblo; asuntos cuyo creciente abandono puede acarreararnos peligros sin cuento, a no mediar la oportuna y eficaz intervención de las autoridades.

Yo no sé si el Sr. Cañedo y los señores concejales recorren con alguna frecuencia las calles de la población; pero si lo hacen una sola vez con el sano propósito de examinar detenidamente la limpieza que en aquellas se observa, yo les juro por todos los santos de la Corte celestial que, si el olfato no se les ha declarado en huelga, y el estómago de nuestros ediles no está hecho á prueba de bascas, tienen que regresar de tan útil excursión convencidos de que no es tan fiero como pintan el cólera morbo asiático, cuando aún no se ha decidido á viciar los numerosos y espléndidos alojamientos que en esta villa tiene «preparados».

Claro es que á falta de tan elevado huésped, habitan provisionalmente, de vez en cuando, dichas «moradas», algunos hermosísimos ejemplares del ganado de cerda pues en pleno siglo veinte! pasan triunfalmente sus jamones por las calles y plazas de un pueblo importante.

Si señor; en pleno siglo veinte hay una villa asturiana (así se dice) en la que el inmundo cabillo es la continuación de no pocos hogares en que se respira en muchas casas está mezclado con los pesilantes efluvios que suben de las cuadras á ellas adyacentes, y algunos ciudadanos y ciudadanas colocan sus lechos á dos dedos del hediondo mulledo sobre que se acuestan los cerdos....

Y en pleno siglo veinte, y á pretexto de no provocar la indignación de los que, con grave riesgo de la salud pública, hacen vida común con las bestias, hay una Junta de Sanidad que guarda más consideraciones al interés particularísimo de cuatro criadores de puercos que á los intereses generales y sagrados de un pueblo que demanda higiene y limpieza....

Y en pleno siglo veinte, una villa fértil y hermosa que se dispone á recibir en breve las ventajas incalculables del progreso, por medio del ferrocarril, continúa ostentando, en algunas de sus partes más céntricas, depósitos de inmundicias y mortíferas cloacas que son el oprobio de un pueblo habitado por europeos....

Los americanos del Norte, que constituyen hoy año de los pueblos más prácticos y adelantados del mundo, fieles observadores del excelente proverbio «primum vivere deinde philosophari», antes de dotar á la isla de Cuba de las reformas políticas y sociales que su nuevo estado reclama, dedicáronse, con el tesón propio de su raza, á implantar las medidas higiénicas y de ornato de que tanto habían menester las poblaciones, y en poco menos de dos años, además de embellecer notablemente la capital de la Isla, lograron desterrar de su territorio la fúnebre fiebre amarilla que tantos estragos causó durante la dominación española.

Este ejemplo creo que debieran seguir, señor Cañedo, todos los demás pueblos; porque lo menos que puede un hombre exigir á los poderes públicos es que procuren evitar que los seres irracionales le roben la salud.... y le ensucien la casa. O si hemos de seguir viviendo aquí en tan íntimo consorcio con los «caballeros de la vista baja», acaben de una vez por emparronarlos é incluírlos en el censo....

Al fin y al cabo es lo único que les falta por exigir á los «interesados».

Y vamos al otro asunto. Hay pocas plagas sociales tan infames y odiosas como ésta que va hoy poco á poco arraigando en las poblaciones y extendiéndose á la sombra de la indisculpable lenidad de algunas autoridades. Me refiero al mal llamado callejero y tabernario que armado de la rastrea navaja, tiene tanto de vil y de cobarde, como de noble y altivo tenían las épicas arrogancias de aquellos caballeros de la edad media que cruzaban gallardamente sus aceros por un quitame allá esas pajas.

Yo no creo que exista canalla tan despreciable, y digna de un castigo ejemplarísimo—y hasta de una particular acción de las leyes, dadas las proporciones que el vicio está adquiriendo—como esos mozalbetes enclenques y achulados que tratan de imponerse en todas partes con la punta de la chispa, y que constantemente están perturbando la tranquilidad pública, sin otro ánimo que el de dar á conocer sus «espantosas» hazañas.

Aquí padecemos, Sr. Cañedo, tres, ó cuatro de «esos descendientes del Cid», que ya son el terror de la comarca, y á los cuales va á ser preciso, dentro de poco, pagarles el correspondiente tributo para que nos dejen vivir ó de lo contrario, aumentar considerablemente el número de nichos del nuevo cementerio.

No hay café, baile, paseo ó romería donde, con cualquier pretexto, no saquen, dichos perdonavidas, á reducir sus «herramientas», provocando escandalosas broncas y dando margen á que el día menos pensado perezca á un vecino digno y pacífico, atravesado por la cobarde cuchilla de alguno de esos prematuros criminales.

Está probado ya hasta la saciedad que los castigos ordinarios antes exacerban que templan los furros de esagenuza, y no estaría por consiguiente demás que tanto Vd. como el celoso y activo jefe del puesto de la Guardia civil, procurasen, por otros medios más eficaces y contundentes, acabar de una vez para siempre con la intolerable audacia de estos provocadores vulgares aunque dafinos.

ALLER.—Presentado en el Gobierno civil por el Ayuntamiento, el proyecto de una nueva casa consistorial, pidiendo la declaración de utilidad pública de la obra, el Sr. Gobernador le

hace saber á fin de que las personas ó corporaciones que lo tengan por conveniente produzcan ante la Alcaldía ó ante el Gobierno civil las reclamaciones que crean oportunas contra la utilidad pública de la obra de que se trata, dentro del término de diez días.

CANDAS.—La Guardia civil ha detenido á Manuel González Granda, Laureano Martínez y su hermano Manuel, por haber promovido una reyerta de la que resultaron heridos los dos primeros de los mencionados sujetos.

SAN MARTIN DEL REY.—Ha sido detenido por la Guardia civil de Sotrodillo, Laureano Iglesias Cosío, como presunto autor del disparo de arma de fuego y lesiones causadas á su vecino Nigialio Hevia González.

El Laureano fué puesto en unión de una escopeta, á disposición del Juzgado de aquel término.

OVIEDO Movimiento republicano

Invitado el partido federal por la representación de la Junta municipal republicana de Oviedo para que designara dos candidatos á concejales, acordó en la reunión de ayer oficial á dicha representación, agradeciendo su cortesía y celebrar hoy viernes, de siete á nueve de la noche, en el Círculo republicano, la antevotación para designar á los dos candidatos que han de formar en la candidatura republicana para concejales por este concejo.

Se convoca á todos los republicanos inscriptos en el censo federal para que acudan á emitir su voto en favor de los dos correligionarios que, reuniendo las condiciones de la ley, crean más aptos para desempeñar el cargo de concejal.

Poco se preocupa el Ayuntamiento de Oviedo de la recomendación del ministro de Agricultura, en lo que se refiere á los caminos vecinales.

Abandonados casi todos los del concejo creamos necesario llamar la atención del alcalde y de la Comisión de policía ru al para que atiendan las justas reclamaciones de los vecinos de San Esteban de las Cuces y otros pueblos interesados en que se arregle el camino que desde aquel punto va á la Corredoria, atravesando por Vidayán, Abulli, Cerdeño, etc.

Los trocos comprendidos entre San Esteban y Abuli y entre Cerdeño y la Corredoria, están completamente inútiles para el tránsito, sobre todo en cuanto caen cuatro gotas.

Lo mismo puede decirse del otro camino que desde la iglesia de San Esteban va á Llamaoscura, pasando por Lúgido, Morente y Cagigal, en cuyo trayecto hay tres ó cuatro minas que apenas pueden explotarse por falta de vía apropiada para el transporte.

El alcalde de barrio de San Esteban está verdaderamente abrumado por las reclamaciones de aquellos vecinos, que no ven por ninguna parte la compensación de los impuestos que se les obliga á pagar.

Es necesario que estos servicios, tan importantes para el desarrollo de la riqueza del concejo, se atiendan con mayor solicitud; y porque no creamos de justicia, rogamos á la Comisión y á todos los buenos concejales que se preocupen de dar satisfacción á las necesidades de los vecinos de aquellos pueblos, hasta ahora completamente abandonados.

Todos estos arreglos debieran hacerse durante el verano; pero ya que no se hizo así, todavía se pueden aprovechar los meses de Septiembre y Octubre para poner esos caminos en condiciones de que durante el invierno, no queden incomunicados los pueblos á que hacemos referencia.

¡Tampoco se nos atenderá en estas demandas, inspiradas en la más estricta equidad?—Allá veremos, y hablaremos después.

Hasido nombrado guardia municipal interino, Agustín Iglesias Villar.

Ha tomado posesión de su cargo de Depositario-pagador de Hacienda de esta provincia, D. Jesualdo Dominguez Alcahud.

En la mañana del día de ayer y al mando del teniente coronel D. Sinfiriano Bule salió para el campo de Viella, Siero, la fuerza del primer batallón del regimiento del Príncipe, con el fin de practicarse en el ejercicio de tiro al blanco.

Dicha fuerza regresó á las cinco de la tarde.

El grado de Bachiller

La Gaceta ha publicado ayer un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así: Art. 1.º Los estudios generales para obtener el grado de Bachiller se verificarán en los Institutos con arreglo al plan fijado por Real decreto de 17 de Agosto de 1901 modificado en la forma que resulta de la siguiente distribución por años académicos:

Primer año.—Lengua castellana, alterna.—Geografía general y de Europa, alterna.—Nociones y ejercicios de aritmética y geometría, alterna.—Peligión, dos semanales.—Caligrafía, alterna.

Segundo año.—Lengua latina, primer curso, alterna.—Geografía especial de España, alterna.—Aritmética, alterna.—Religión, dos semanales.—Gimnasia, alterna.

Tercer año.—Lengua latina, segundo curso, alterna.—Lengua francesa, primer curso, alterna.—Historia de España, alterna.—Geometría, diaria.—Religión, una semanal.—Gimnasia, alterna.

Cuarto año.—Preceptiva literaria y composición, alterna.—Lengua francesa segundo curso, alterna.—Historia universal, alterna.—Álgebra y trigonometría, diaria.—Dibujo, alterna.

Quinto año.—Psicología y lógica, alterna.—Elementos de historia general de literatura, alterna.—Física, diaria.—Fisiología ó higiene, alterna.—Dibujo, alterna.

Sexto año.—Ética y rudimentos de derecho, alterna.—Historia natural, diaria.—Agricultura y técnica agrícola e industrial, alterna.—Química general, alterna.

Art. 2.º Los alumnos que han comenzado sus estudios con anterioridad á la fecha de este decreto, podrán prescindir de las asignaturas que resultan suprimidas por la distribución anterior.

Los alumnos á quienes correspondía cursar el tercer año, en el próximo curso académico se matricularán en el primero de latín, que cursarán con los alumnos del segundo, á donde ahora se lleva esta enseñanza, y en el cuarto año se matricularán en el segundo curso de latín, que estudiarán con los alumnos del tercero.

Los que hubieren aprobado los dos cursos de dibujo y gimnasia no necesitarán matricularse en estas enseñanzas, y los que hubieren aprobado uno de ellos tendrán tan sólo necesidad de cursar el otro conforme á lo que se prescribe en este decreto.

Aprobados por la Comisión provincial los pliegos de condiciones para el suministro de 20.000 kilogramos de carne de vaca, 2.500 docenas de huevos de gallina y 2.000 gallinas, así como para el suministro de 1.000 quintales métricos de harina de 2.ª clase, al precio de 41 pesetas un con destino á las necesidades de los tres Establecimientos de Beneficencia provincial de esta ciudad, durante el próximo año de 1904, se hace público que se va á proceder á las subastas para contratar los mencionados suministros y que los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

Por el Juzgado de 1.ª instancia de Jaruco, provincia de la Habana, se anuncia la muerte sin testar de D. Bernardo Fernández Carreño, natural de la provincia de Oviedo, casado con doña Candelaria Castro de la Roca, sin hijos, de 62 años de edad, el cual falleció en el pueblo de San Antonio del Rio Blanco del Norte, donde tenía su domicilio, el día 6 de Junio de 1902.

Los que se crean con derecho á su herencia deben comparecer en dicho Juzgado á reclamarla dentro del término de dos meses, apercibidos de que si no lo verifican les parará al perjuicio consiguiente.

A los efectos de la Ley de accidentes del trabajo se han comunicado al Gobierno civil los ocurridos á los obreros siguientes:

Constantino García Castaño, Valeriano Torre Carcedo, Francisco Rodríguez Cambor, José Torre Torre, Baldomero García Torre, Nicanor Fernández García, Carlos Otero Martínez, Manuel Fernández Pérez, Alejandro Nava Rodríguez, Avelino García Magdalena, José Vallés Fernández, Marcelino Antuña y Antuña, José Lobo Castañón, Bautista García Vazquez, Manuel Fernández Miguel, José Rosta García, Francisco Martínez Rodríguez, Rufino García Palacio, Baldomero Cambor García, José Díaz Iglesias, Francisco Menéndez Antuña y Mariano Alonso Blazquez, operarios todos de la Sociedad «Unión Hullera y Metalúrgica de Asturias.»

Joaquín Rodríguez Pérez y Faustino González de Arriba, de Gijón.  
Domingo Espina, Andrés Cerra, Juan Alonso y José Tresguerres, de Mieres.

Por el Sr. Gobernador civil se han impuesto las siguientes multas:

De 75 pesetas á un vecino de Cavedo, en Luearca, á quien se encontró un puñal.

De 50 pesetas al dueño de un establecimiento de bebidas de Rocés, en Lipares, por tenerlo abierto después de la hora reglamentaria.

De 25 pesetas á un vecino de San Pelayo de la Puente (Grado), por uso indebido de armas.

De 10 pesetas á otro de Seana, en Mieres, por embriaguez y escándalo; y á los cocheros de doce carruajes de Gijón, denunciados por la Guardia civil de Candás por no tener la correspondiente licencia.

De 7,50 pesetas á un cochero de Gijón, denunciado por llevar tres asientos de más.

Y de 20 pesetas á un vecino de Silvanor (Luarea), por uso indebido de armas.

Por la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia han sido puestos al pago los siguientes cheques: D. Bonifacio Menéndez, 99.500 ptas. D. Francisco Rodríguez, 145,23. D. Inocencio Sela, 180.

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de los opositores á una plaza de pensionado de la Diputación para el estudio de la pintura en la Academia de San Fernando de Madrid, lo forman los diputados provinciales señores D. José Carrizo y marqueses de Cienfuegos y Mohías.

En la segunda quincena del próximo mes de Octubre, se verificarán en nuestra Audiencia exámenes de aspirantes á procuradoras.

Los vecinos del Campo de los Patos, Fozaneldi, Vega, Postigo bajo y calles y barrios inmediatos, quejándose y, por lo que se ve, tienen mucha razón, de que el Ayuntamiento pretenda conceder en arrendamiento la parcela que linda con el lavadero de Fozaneldi, para que en ella se establezca no sabemos que taller.

Lo cierto es que el Ayuntamiento no recibe de ello beneficio apreciable, y, sin embargo se causan, con tal concesión, enormes perjuicios á aquel vecindario que aprovecha el campo próximo al lavadero para tendido de ropas y esparcimiento de los chiquillos en los días del verano.

No podemos ser sospechosos en cuanto al establecimiento de talleres, que deseáramos ver esparcidos y prósperos por todo Oviedo; pero entendemos que deben establecerse en terrenos propios y sin perjudicar servicios públicos.

Suponemos que la Comisión habrá de tener en cuenta estas humildes observaciones y se opondrá á una conce-

sión de la que no ha de reportar beneficio alguno el procomún.

Mañana comienzan las fiestas (?) de San Mateo, y como nuestros lectores sabrán ya por haberse enterado del programa que publicamos hace días el sábado habrá música á varias horas del día y de la noche, globos, cohetes y.... creemos que nada más.

De modo que podemos entregarnos de lleno á las gratísimas diversiones que proporciona el Ayuntamiento á los ovetenses, para celebrar las tradicionales fiestas de San Mateo.

**En el Teatro**

Anoche y con regular entrada hizo su debut el cuadro de opereta de la compañía que dirige el Sr. Giovanni, poniéndose en escena «El Duquesito.»

Es imposible juzgar con una sola audición del valor de la obra ni del mérito de los artistas que la desempeñaron.

Sin embargo, podemos afirmar que el público salió bien impresionado y que la labor de algunos artistas fué justamente premiada con aplausos.

Sobresalieron la Sra. Harri que es excelente cantante y consumada actriz y el primer actor cómico Sr. Angalinil La Directrice, dijo y cantó su parte muy bien, y dirigió el coro del solfeo, como pudiera hacerlo un gran maestro. El citado coro fué muy aplaudido y obtuvo los honores de la repetición.

Para hoy se anuncia la representación de la gran ópera del maestro Verdi «Ernani», con la cual harán su debut los artistas que forman el cuarteto de ópera, Srta. Escriche, Sres. Escurselli, Giovachini y Massini.

Como «Ernani» es una obra que gusta mucho y hace tiempo que no se ha representado en Oviedo, hay verdadero deseo de oirla y seguramente que esta noche habrá un lleno en el Campoamor.

**Tribunales**

El juicio por jurados señalado para ayer, fué suspendido hasta nuevo señalamiento por no haber asistido una de las procesadas.

**SEÑALAMIENTOS PARA HOY (JURADO)**

Infesto.—Contra Elías Díaz Cueno y Cipriano Díaz Cautelo, por homicidio. Pena 14 años, 8 meses y un día de reclusión. Abogados Sres. Uría (D. Gerardo) y Acebo. Procuradores Gómez y Alonso.

**Espectáculos**

**Teatro Campoamor**

GRAN FUNCIÓN PARA HOY: VIERNES DIA 18

Debut del Cuarteto de Opera

Primera representación de la ópera en cuatro actos del maestro Verdi

«ERNANI»

Se está montando el decorado que

ha sido hecho expresamente para la magnífica opereta LA POUPEE.

**Gran Café de Madrid**

Salón de Concierdos

Todas las noches á las nueve y media variadas veladas de canto y baile por las renombradas artistas señorita Paca Aguilera, cantadora, D. Francisco Reina, profesor de guitarra y señoritas María Jesús Reina y Paquita López bailarinas.

**Gran Café de París**

Gran concierto.

Debut de la tiple Srta. Miñano y el barítono Sr. Martínez, para hoy martes 15. Acompañándose al piano un profesor de esta localidad.

Todas las noches variado programa de nueve y media á doce.

**LA ACTIVA**

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS Rúa, 8, entresuelo

**Angel Magnet**

Médico-Cirujano

Consulta de doce á dos

San Juan.—15.—2.º.—Oviedo.

**Información Telegráfica**

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 17

En vista de la situación crítica por que atraviesan los pescadores de la costa del Mediterraneo se ha autorizado la pesca del «bou».

Dicen de Estella que á pesar de las negativas de Primo de Rivera, se insiste en asegurar que este se llevó la espada que regaló D. Carlos á la virgen. El asunto es de dominio público en toda Navarra.

Madrid 17

Comunican de Constantinopla que los otomanos sostuvieron un reñidísimo combate con los rebeldes en Malvitcha (Monastir), siendo estos derrotados con grandes pérdidas, pues murieron centenares de hombres incluso el jefe Motchs.

En el lago Persepe hubo otro combate, en el que murieron 200 búlgaros.

En Río Janeiro han ocurrido muchos casos de peste bubónica.

Madrid 17

En el Consejo de ministros que se celebrará el sábado se examinarán los presupuestos, los cuales ya están ultimados.

El Fiscal del Supremo, el ministro de Gracia y Justicia y el

Gobernador de Madrid conferenciaron con Villaverde para tratar del asunto del «Cantinerero».

Se acordó abrir un expediente para depurar los cargos que se hacen contra el Jefe de la policía judicial.

Madrid 17

Dicen de Sofía que los Gabinetes de San Petersburgo, Viena y Berlín, han contestado á la nota del Gobierno búlgaro, aconsejándole que se abstenga de obrar por cuenta propia, dejando á las potencias que resuelvan el conflicto de Macedonia.

Madrid 17

Los socios del Círculo Militar obligaron á dimitir á la Directiva por haberles prohibido que celebraran una reunión con fines determinados.

El Capitán general ordenó la reposición de la Junta directiva, lo cual produjo gran disgusto entre los socios, pretendiendo estos darse de baja; pero el Gobierno lo prohibió.

«El Día» dice que tiene noticias que se ha dispuesto el prohibir ocupen los cargos de la Directiva paisanos que sustenten ideas radicales.

Madrid 17

En Barcelona se nota gran agitación entre los obreros, habiéndose repartido hojas aconsejando el paro general.

Se ha firmado una extensa combinación de delegados de Hacienda.

En el Consejo del sábado se tratará de rebajar en 10 ó 15 mil hombres el cupo actual.

Madrid 17

en New York se ha desencadenado un furioso temporal, habiendo estado á punto de naufragar el presidente Roosevelt y su familia que paseaban en un yate.

También dicen de Belin que en el Báltico han ocurrido varios naufragios que ocasionaron muchas víctimas.

En Perpignan descargó un gran respetad de nieve, que causó daños enormes.

Madrid 17

Sigue en el mismo estado el escandaloso asunto de la estafa del «Cantinerero».

Ahora los polizontes delatores se dedican á negar sus anteriores afirmaciones.

Se han elevado á prisión las detenciones que se hicieron.

Madrid 17

El obispo de Vitoria se halla agonizando.

Zarpó de Barcelona la escuadra inglesa.

El expolicia Luna se ha retrac-

tado ante el Juez; pero dijo que se ratificaría ante el Gobernador.

Madrid, 17

Las autoridades de Palencia retiraron sus dimisiones, quedando arreglado el conflicto.

El rey de Servia ha arrestado á un general, un coronel y dos jefes del Ejército.

ROSON

**NON PLUS ULTRA**

Cognac

Jerez y Amontillado

DE LAS BODEGAS DEL

Excmo Sr. Duque de Almodovar del Rio

Sánchez Ramate Hermanos

JEREZ DE LA FRONTERA

Por última vez Interesantísimo

á nuestros lectores

CARRERA BREVE Y SIN GASTOS

NO MAS RUTINA

Por 5 pesetas en Oviedo ó 5'75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de 96 páginas, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada

CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA

al alcance de todas las inteligencias por el profesor mercantil D. MANUEL F. FONT, para hacer la carrera del comercio y la de Tenedor de Libros en teoría y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Fructuoso F. Busto; Telégrafos, Oviedo.

Cada 23 de Septiembre.

**Buena ocasion**

Por no poder atenderlo su dueño se traspasa en esta ciudad un establecimiento de comestibles y bebidas que tiene todas las comodidades necesarias para el mismo, y además para vivir. Entenderse con D. Juan Montouset, calle de Uria, Marmolería.

**Para los Sastres**

Academia de corte bajo la dirección del conocido exhortador del Blanco y Negro D. FRANCISCO MARTINEZ Y MARTINEZ.

Nota de precios

Lecciones por 15 días, 300 pesetas.

» un mes, 500 »

Para modistas se venden patrones.

Pagos adelantados.

**LA GRAN BRETANA**

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES

DE

Ricardo Ruiz Zorrilla

OVIEDO: URÍA, 16

GIJÓN: CORRIDA, 81

Las personas que deseen proveerse de muebles deben visitar estos acreditados almacenes, en la seguridad de que han de hallar géneros de toda confianza y precio módicos é iguales para todos.

Oviedo: Uria, 16.—Gijón: Corrida, 18



**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS SUBDIRECTOR EN ASTURIAS

Edmundo Lacazzete

5, RUA, 5.—OVIEDO

Agencia en todos los concejos

**Baños de Fuente-Santa**

DE

Buyeres de ava

PROVINCIA DE OVIEDO

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Médico-Director.—D. Francisco Prada y Castaño, especialista en enfermedades de pecho.

Aguas «sulfurosas cálcicas», de 25.º y «sulfoferruginosas-arsenicales» de 21.º de reconocida eficacia en las enfermedades cutáneas, catarrales, anemias, dipepsias, atónicas, escarfulismo, reumatismo, convalecencias lentas etc., etc.

La instalación balneoterápica es muy completa, la Fonda servida con esmero y á precios económicos.

El viaje se hace en el ferrocarril de Oviedo á las Arriendas, hasta el apeadero de Fuente-Santa, donde hay cómodos carruajes que en quince minutos llegan al Balneario.

Hay estación telegráfica en Nava, y para más informes dirigirse al Administrador.

**Atención**

En el almacén de vinos de la calle de las Dueñas núm. 2, se continúan expendiendo los tan acreditados de los bodegas de Aliante, á 44 reales cántara mayor.

También se venden bocoye, pipas y barriles vacíos.

Dirigirse á este almacén que hay buen surtido de ellos

Imprenta LA ECONOMICA

Calle de Santo Domingo 1, bajo.

OVIEDO

**La Estrella**  
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Seguros sobre la vida

LA ESTRELLA es la Sociedad de Seguros que realiza operaciones á prima más baja que ninguna otra Compañía, garantizando en las pólizas las mayores ventajas para el asegurado

Para condiciones y primas dirigirse al

**BANCO ASTURIANO**

Seguros marítimos Seguros contra incendios

CAPITAL SOCIAL  
Pesetas, 10.000.000

VALORES DEPOSITADOS EN GARANTIA  
Pesetas 12.000.000

Administración de Oviedo  
BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

**AGUAS DE BORINES**

Eficacísimas en las enfermedades del estómago, hígado y vías urinarias y respiratorias; y muy útiles en el herpetismo de la piel y mucosas y en la anemia.—Superando á todas las similares, resultan verdaderamente maravillosas el estómago, hígado y riñones.

GRAN Establecimiento, con la más completa instalación hidrotérmica y de hospedaje.—ITINERARIO. Ferrocarril hasta Villamayor-Borines; de allí en coche por carretera que constituye delicioso paseo, los cinco kilómetros hasta el Balneario. LA TEMPORADA comienza el 15 de Junio.—MEDICO-DIRECTOR: don Arturo P. Fábregas de Madrid; especialista en enfermedades genito-urinarias, nariz, garganta y oídos.—Venta de aguas en todas las farmacias.

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE LA PROVINCIA

Table with multiple columns showing train routes, stations, and times for various lines like Oviedo to Trubia, Oviedo to Gijón, and Oviedo to Avilés.

Advertisement for 'SOCIEDAD DE FOTOGRAFIA' featuring a woman with a camera and the text 'ROCOFOL'.

Advertisement for 'LA ECONOMICA IMPRENTA' located at Santo Domingo, 1, bajo, Oviedo.

Advertisement for 'Gran Relojería y Taller Mecánico DE COMPOSTURAS' by Raimundo Caldevilla.

Advertisement for 'El Andorrano' clothing store, Camisería, located in Oviedo.

Advertisement for 'BIBLIOTECA DE NOVELISTAS DEL SIGLO XX' with a list of authors and titles.

Advertisement for 'Máquinas SINGER para coser' with details about the sewing machine models.

Advertisement for 'BORISOL' disinfectant by Torres Muñoz.

Advertisement for 'Farmacia de G. Torres Muñoz' with details about their pharmacy services.

Large advertisement for 'UNA BIBLIOTECA COMPLETA EN 31 VOLUMENES' featuring 'LA GRANDE ENCYCLOPÉDIE'.